REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº 3076.-

CONCÓN, 02 OCT 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.

Considerando: Licencias Médicas, para justificar inasistencias de los servicios de honorarios.

D E C R E T O:

1. **RATIFÍQUESE,** la licencia médica de la siguiente prestadora de servicios de honorarios:

N°RESOLUCIÓN	TIPO PERMISO	N°DIAS	F. INICIO	RUN	PRESTADOR DE SERVICIOS
2361	LICENCIAS MEDICA	15	21/09/2023	[redacted]	DAYANA ROMERO REYES

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

MAV/LEO/MPG/cct
DISTRIBUCIÓN:
- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado